

LA RUTA DE LA SAL 2024

Regata de Altura Mediterránea para embarcaciones de crucero a vela.

ORGANIZA

Eventos Náuticos Regata – Enegata, Club Náutico Skipper y Difusión Náutica.

COLABORAN

Port Ginesta y Real Club Náutico Denia como puertos de salida y Club Nàutic Sant Antoni de Portmany de Ibiza como puerto de arribada.

Consell d'Eivissa, Ajuntament de Sant Antoni de Portmany, Ports de les Illes Balears, Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima y Guardia Civil del Mar.

Federación Española de Vela, Federación Catalana de Vela, Federación Vela Comunitat Valenciana, Federación Balear de Vela, Real Asociación Española de Capitanes de Yate y Real Asociación Nacional de Cruceros.

FECHA DE CELEBRACIÓN

Tendrá lugar en semana santa, del **jueves 28 al sábado 30 de marzo de 2024**.

Salidas **jueves 28 de marzo**:

- Versión BARCELONA - Port Ginesta - 11h.
- Versión DENIA - RCN Denia - 14h.

El Comité de Regatas estará facultado a adelantar o aplazar las horas de salida si por razones meteorológicas o de seguridad lo estimase oportuno. Tal decisión será anunciada en el TOA y/o en las respectivas Reuniones de Patronos, de obligada asistencia para todos los patronos.

RECORRIDOS

- **Versión BARCELONA:** de Port Ginesta - Barcelona a Sant Antoni de Portmany - Ibiza. Distancia mínima aprox. 140 MN.
- **Versión DENIA:** de Denia a Sant Antoni de Portmany - Ibiza, dejando las islas de Formentera, Tagomago e Ibiza por babor. Distancia mínima aprox. 120 MN.
- **Versión MINI-SAL:** Recorrido acortado: de Denia a Sant Antoni con rumbo directo. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura. Distancia mínima aprox. 55 MN.

PROGRAMA

Ver programa - <http://www.larutadelasal.com/programa-actos>

REGLAMENTOS

Reglamento de Regatas de la World Sailing, Reglamento de Medición ORC para los monocascos, Reglamento Medición Multi2000 para los multicascos, Reglamento Técnico de Crucero 2021-2024 y sus anexos, reglas de seguridad de la World Sailing y las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de estos apartados.

COMPENSACIÓN DE TIEMPOS

Las clasificaciones se elaborarán en base al tiempo compensado de cada embarcación, que se calculará utilizando el sistema de rating ORC para los monocascos y el sistema MULTI2000 para los multicascos.

Se aplicará el sistema de tiempo sobre distancia.

Todos los participantes deberán disponer de un certificado de rating en vigor para el 2024.

Monocascos. Deberán disponer de un **certificado ORC** anual vigente. Las embarcaciones que no tengan intención de participar en otras regatas ORC a lo largo del año podrán solicitar, a un precio reducido de 25€, un certificado ORC para participar exclusivamente en La Ruta de la Sal.

Los certificados se deben solicitar con el mayor tiempo de antelación que sea posible a la Federación Española de Vela a través del email: tecnicocrucero@rfev.es

Multicascos Deberán disponer de un certificado MULTI2000 vigente. Estos certificados elaborados por la entidad francesa *Association de Multicoques Habitables* tienen una vigencia de 2 años y un coste de 30€ para multicascos de menos de 10 metros de eslora y de 40€ para los mayores de 10 metros. Los certificados se deben solicitar con el mayor tiempo de antelación que sea posible a damour.ph@gmail.com con copia a jpjuguet@gmail.com.

ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir con el Código de Elegibilidad de la World Sailing, Reglamentación 19.

PUBLICIDAD

Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

IDENTIFICACIÓN

Los yates participantes en la regata deberán identificarse con dos adhesivos de la Regata colocados en ambas amuras de la embarcación. Estos adhesivos serán suministrados por la organización y será obligatorio su uso durante la regata. El yate que no lleve dichos adhesivos indicativos podrá ser penalizado en un 10% de su tiempo real (adición a la Regla A5 del Apéndice del RRV)

CLASIFICACIONES

Clasificaciones generales en tiempo compensado, para cada una de las versiones de La Ruta de la Sal y para cada uno de los grupos que se formen.

TROFEOS

Los Vencedores de La Ruta de la Sal, serán los primeros barcos de la Clasificación General en cada una de las Versiones.

Trofeo al Vencedor en Tiempo Real en cada una de las versiones.

Trofeo para cada uno de los grupos, (Categoría o Clase), que puedan haberse formado en función al número de barcos inscritos en cada uno de ellos. Se especificará en las Instrucciones de Regata.

TROFEOS RAECY, JEANNEAU-RUMBO NORTE Y MEDCAT

En colaboración con la Real Asamblea Española de Capitanes de Yate se establece el Trofeo RAECY para el primer clasificado que disponga de la titulación española de Capitán de Yate en sendas versiones de la regata. Detalles del Trofeo en Instrucciones de Regata.

En colaboración con Rumbo Norte, distribuidor de la marca en Ibiza, se establece el Trofeo Jeanneau para el barco de dicho astillero que obtenga la mejor posición en la clasificación general en sendas versiones de la regata. Detalles del Trofeo en Instrucciones de Regata.

Se establece el Trofeo Med Cat para el primer clasificado en la categoría multicascos.

CATEGORÍAS

Categorías básicas en función del rating (APH):

- Las embarcaciones participantes serán agrupadas en diversas Categorías en función del rating (APH).
- Las Categorías por rating estarán integradas por un máximo de 20 embarcaciones.

Categorías adicionales en función de la tripulación:

- **A2:** Cruceros tripulados por dos personas.
- **SALINA:** Barcos patroneados por una mujer y con un mínimo del 50% de tripulación femenina.
- **GLOBE SAILOR:** Barcos escuela/charter en lista 6ª.

Otras Categorías:

- **MINI-SAL:** Recorrido acortado: de Denia a Sant Antoni **con rumbo directo**. Para tripulaciones que quieran iniciarse en regatas de altura.

Para la formación de cualquiera de estas categorías, será necesario un **mínimo de (5) cinco barcos** inscritos en la misma.

La eslora mínima será de 8.00 m. Excepcionalmente y bajo el criterio del Comité de Regata, se podrán aceptar barcos de eslora total comprendidos entre 6.50 m y 8.00 m.

PROCEDIMIENTO INSCRIPCIÓN

La inscripción a La Ruta de la Sal se compone de 3 elementos:

1. Pre-inscripción
2. Pago de los derechos de inscripción
3. Envío de la documentación requerida

PRE-INSCRIPCIÓN

La PRE-inscripción es obligatoria y gratuita. Se debe realizar a través del **formulario de inscripción** de la página web de la regata <http://www.larutadelasal.com/hoja-de-inscripcion>.

Permite recibir todas las novedades sobre la regata a través del correo electrónico facilitado, pero no supone reserva alguna de plaza.

ABONO DERECHOS INSCRIPCIÓN

Una inscripción se considera confirmada a partir del momento que se recibe notificación bancaria del abono de los derechos correspondientes.

El plazo para el abono de los derechos de inscripción se cerrará el 7 de marzo 2024 o en el momento que se cubra el cupo máximo de inscripción.

EL NÚMERO DE PLAZAS DE AMARRE ES LIMITADO

La asignación de amarres se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.

El Comité de Regata se reserva el derecho a admitir inscripciones con posterioridad al 7 de marzo del 2024 aplicando un recargo del 30%.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- **Tripulación completa**

Para los barcos monocascos con tres o más tripulantes, el importe de los derechos de inscripción depende de la eslora máxima de la embarcación contemplada en metros lineales enteros, redondeados hacia arriba, según el siguiente baremo:

ESLORA		PRECIO INSCRIPCIÓN	Nº TRIPULANTES INCLUIDOS
<9.99m		404 €	5
10m-10.99m		426 €	5
11m-11.99m		515 €	7
12m-12.99m		549 €	7
13m-13.99m		588 €	7
14m-14.99m		632 €	7
15m-15.99m		654 €	7
16m-16.99m		753 €	10
17m-17.99m		814 €	10
>18m		831€	10

Cuando el número de tripulantes sea superior al indicado, los derechos de inscripción se verán incrementados a razón de 25€ por tripulante suplementario.

- **Categoría A2**

Para los barcos monocascos en categoría A2, es decir con dos tripulantes, el importe de los derechos de inscripción depende de la eslora máxima de la embarcación contemplada en metros lineales enteros, redondeados hacia arriba, según el siguiente baremo:

ESLORA		PRECIO INSCRIPCIÓN	Nº TRIPULANTES INCLUIDOS
<9.99m		261 €	2
10m-10.99m		293 €	2
11m-11.99m		315 €	2
12m-12.99m		344 €	2
13m-13.99m		366 €	2
14m-14.99m		388 €	2
15m-15.99m		410 €	2
16m-16.99m		426 €	2
17m-17.99m		460 €	2
>18m		482€	2

En el precio de la inscripción está incluido el derecho de amarre durante la semana antes de la Regata en cada uno de los Clubes de salida, y durante el fin de semana a la llegada en el Nàutic de Sant Antoni de Portmany, las Recepciones de Bienvenida que se organicen en los Clubes de salida, la Cena Bufet tras la Entrega de Trofeos en Ibiza para todas las tripulaciones, así como las camisetas conmemorativas para todos los tripulantes y las actividades que se celebren según el Programa de Actos.

PATROCINIOS E INSCRIPCIONES A NOMBRE DE EMPRESA

Se aplicará un recargo del 25% a los barcos patrocinados y a las inscripciones que se facturen a nombre de empresa.

DESCUENTO EN LA INSCRIPCIÓN

10% de descuento para los barcos cuyo patrón acredite la condición de socio/amarrista de: Port Ginesta, RCN Denia, CN Sant Antoni de Portmany, CN Ibiza o CN Santa Eulàlia. Las bonificaciones no son acumulables.

CUENTA DE ABONO DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

EVENTOS NÁUTICOS REGATA SL
IBAN ES 26 0081 1694 2500 0134 3139
BIC CODE: BSABESBB

IMPORTANTE: en el concepto de la transferencia introduce el nombre del barco y "RDLS" para identificar que es para Ruta De La Sal.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN

Para finalizar el proceso de inscripción será necesario realizar el envío de la documentación. La documentación se enviará en un único correo electrónico desde la dirección aportada en el formulario de registro, indicando en el sujeto del mensaje: "DOCUMENTACIÓN: NOMBRE DEL BARCO".

TODA LA DOCUMENTACIÓN deberá remitirse antes del 7 de marzo 2024 por e-mail a inscripciones@enregata.com

Documentación que adjuntar

- 1.- **Certificado de navegabilidad.** Los barcos con bandera extranjera presentarán documentación del registro de la embarcación en su país.
- 2.- **RECIBO del seguro** en vigor de la embarcación.
- 3.- Número de radiobaliza **MMSI**
- 4.- **Certificado de rating ORC 2024*** anual o uno válido tan solo para esta regata. Para solicitar el certificado envíe email a: tecnicocrucero@rfev.es Los **Multicascos** enviarán certificado **rating Multi2000**. Para solicitarlo escribir email a: damour.ph@gmail.com con copia a jpjuguet@gmail.com
- 5.- **Licencias federativas** anuales o válidas tan solo para esta regata para cada uno de los tripulantes. Solicitar a su propio club o a su federación territorial de vela.

El Comité de Regata está facultado para rechazar cualquier inscripción.

DEVOLUCIONES

Por motivos ajenos a la organización

- Hasta el 15 de febrero 2024 se devolverá el total de la inscripción, reteniendo el 15% en concepto de gastos de gestión. Del 15 de febrero al 7 de marzo se devolverá el 50% del importe de inscripción. A partir del 7 de marzo 2024 **NO** se hará ningún tipo de devolución.

Por aplazamientos dictados por la organización

- La organización podrá determinar el aplazamiento de la regata por motivos meteorológicos o sanitarios y establecer nuevas fechas. Los aplazamientos que no superen las 72 horas no darán derecho a devolución. En caso de aplazamientos superiores a 72 horas, los inscritos que no puedan participar en las nuevas fechas podrán mantener su inscripción para la edición del año siguiente o solicitar la devolución de los derechos de inscripción (-15% por gastos de gestión) enviando un email a la organización en los 10 días posteriores a la comunicación de las nuevas fechas.

APLAZAMIENTOS POR METEOROLOGÍA

El Coordinador de Seguridad aplazará la prueba si la AEMET hubiera emitido un Aviso de viento de fuerza 8 o superior para las zonas por las que discurra la regata que abarque parte del período de tiempo para la celebración de la prueba.

Por motivos Meteorológicos o de Seguridad, el Comité de Regata podrá aplazar e incluso adelantar las señales de largada previo aviso al e-mail aportado i/o en la Reunión de Patrones obligatoria.

Estas decisiones serán inapelables y no estarán sujetas a posteriores protestas. Los aplazamiento de menos de 72 horas no darán derecho a la devolución de los derechos de inscripción, citados en el punto anterior.

SEGURIDAD

Los yates participantes deberán cumplir con las Reglas de Seguridad de la World Sailing categoría 3 y deben, además, estar equipados con Radiobaliza, Balsa Salvavidas, emisora de radio VHF (LSD) con un alcance mínimo de 25'MN, motor y el equipo de seguridad y salvamento exigido por la Autoridad Marítima.

Los yates participantes deberán estar debidamente despachados.

- Versión BARCELONA: zona de navegación 2
- Versión DENIA: zona de navegación 3

Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

DERECHO DE AMARRE

EL NÚMERO DE PLAZAS DE AMARRE ES LIMITADO

La asignación de amarres se realizará por estricto orden de confirmación de inscripciones, usando para ello, la fecha de confirmación de pago de los derechos de inscripción.

Los participantes dispondrán de derecho de amarre gratuito en Marina Port Ginesta y en el RCN Denia desde el 21 al 28 de marzo, día de la Largada. Así como en el CN Sant Antoni desde su llegada hasta el domingo 31 de marzo.

Se contempla la posibilidad de tener que abarloar tanto en los puertos de salida como en el de llegada, donde una vez agotados los espacios en puerto, se podrán asignar amarres en boya

En caso de asignar amarres en boya, la organización ofrecerá un servicio activo las 24 horas de taxi-boats.

Los barcos que por calado no puedan amarrar en los puertos de largada (más de 2,6m para versión Denia y más de 3m para versión Barcelona), podrán presentarse directamente en la línea de salida. Si así lo solicitan, la organización tratará de ofrecerles un puesto de amare alternativo en puertos cercanos haciéndose cargo de los costes del día anterior a la salida.

Si un inscrito desea permanecer en el CN Sant Antoni más allá del domingo 31 de marzo, lo deberá comunicar al Club Náutico Sant Antoni y cumplimentar el consiguiente registro documental.

Port Ginesta, el RCN de Denia y el CN de Sant Antoni de Portmany facilitarán puestos de amarres adaptados a aquellos barcos con miembros de la tripulación que tengan movilidad reducida. Para ello será necesario enviar una solicitud con la mayor antelación posible a inscripciones@enregata.com indicando las necesidades específicas.

La Organización está facultada para facilitar, tanto a los Clubes de salida como al de llegada, los datos de los barcos participantes que le sean solicitados para el buen control y seguimiento de la prueba.

MODIFICACIONES

Eventos Náuticos Regata, Club Náutico Skipper y Difusión Náutica, como Entidades Organizadoras, se reservan el derecho de modificar el presente Anuncio de Regata.

En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas y sus modificaciones.

RESPONSABILIDADES

Eventos Náuticos Regata, Difusión Náutica y Club Náutico Skipper, como Entidades Organizadoras, Port Ginesta, RCN Denia y CN Sant Antoni de Portmany, como entidades colaboradoras, así como las demás instituciones, organismos colaboradores y firmas comerciales que patrocinan y colaboran, no asumen ninguna responsabilidad sobre cualquier accidente o incidente que pudiera producirse antes, durante o después de La Regata, ni por los cambios de calendario por motivos meteorológicos.

BASURAS Y RESIDUOS

Los participantes de la Ruta de la Sal de todas las versiones, no tirarán basuras ni residuos al mar mientras dure la competición, ni realizarán ningún tipo de acción que pueda dañar el medio marino, con especial atención a la poseidonia. La penalización por cualquier acción que afecte al medio marino será decidida por el Comité de Protestas y puede conllevar a la descalificación de la regata.

La organización de la Ruta de la Sal tiene un enorme respeto hacia nuestro entorno y quiere cuidarlo al máximo, dentro de sus posibilidades.